

## CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Presentación de la solicitud:	Presencial On-line	Del 08 de mayo al 26 de mayo Hasta el 26 de mayo (sólo para 1º)
Entrega de la documentación académica:		Hasta el 30 de junio ( <b>EN CASO DE NO APARECER LA SOLICITUD EN ESTADO COMPLETA</b> )
Publicación de las listas provisionales:		El 7 de julio (en <a href="https://ikasgunea.euskadi.eus">https://ikasgunea.euskadi.eus</a> )
Reclamaciones a las listas provisionales:		Hasta el 12 de julio a las 14:00 horas
<b>Publicación listas definitivas y recogida sobre matrícula: FASE I</b>		El 13 de julio (en <a href="https://ikasgunea.euskadi.eus">https://ikasgunea.euskadi.eus</a> ) (Recogida sobres a partir de las 9:30) <b>SOLO ADMITIDOS EN 1ª OPCIÓN</b>
Formalización de la <b>matrícula - FASE I</b>		Del 14 al 18 de julio. El 18 hasta las 14:00
<b>Publicación listas definitivas y recogida sobre matrícula: FASE II</b>		El 20 de julio (en <a href="https://ikasgunea.euskadi.eus">https://ikasgunea.euskadi.eus</a> ) (Recogida sobres a partir de las 9:00) <b>SOLO ADMITIDOS EN 1ª OPCIÓN</b>
Formalización de la <b>matrícula - FASE II</b>		El 20 de julio hasta las 14:00
<b>Publicación listas definitivas y recogida sobre matrícula: FASE III</b>		El 24 de julio (en <a href="https://ikasgunea.euskadi.eus">https://ikasgunea.euskadi.eus</a> ) (Recogida sobres a partir de las 9:30)
Formalización de la <b>matrícula - FASE III</b>		Del 24 al 26 de julio (Admitidos en el listado del 24 de julio). El 26 hasta las 14:00
Formalización de la matrícula - Período Extraordinario		El 27 y 28 de julio y del 1 de septiembre al 13 de octubre.

\*\* Para la formalización de la solicitud y de la matrícula será necesario coger cita previa en [www.somorrostro.com](http://www.somorrostro.com)

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN PREMATRÍCULA

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- Fotocopia del DNI del alumno/a (NIE en caso de personas extranjeras)
- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal del alumno/a (NIE en caso de personas extranjeras), para los menores de edad.
- Convenio regulador en el caso de familias separadas, cuando el alumno/a sea menor de edad o autorización de consentimiento por parte del tutor/a que no hace la solicitud.

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE ACREDITEN LA TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Como muy tarde el día 30 de junio. **EN CASO DE NO APARECER LA SOLICITUD EN ESTADO COMPLETA**

#### SÓLO CG BÁSICO

- Certificado de estudios del centro del último curso realizado, para alumnado de fuera de la CAPV.
- Consejo orientador del tutor/a en el que conste la propuesta del equipo docente.